

Diputada Carmen Hertz y proyecto de ley contra el negacionismo: “Las violaciones a los DDHH han pasado a ser una especie de lugar común y unos números”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/060723-C-INCUENTA-ANO-hertz.mp3>

En entrevista con la Diputada Carmen Hertz se refirió al proyecto de ley que busca sancionar el negacionismo y sus consecuencias a nivel social e individual.

“En toda sociedad que ha sufrido sistemas de opresión política de exterminio desde el estado siempre está sancionado el negar justificar o aprobar esos crímenes. Este proyecto es coherente como principio”, expresó.

Ante las declaraciones y dichos recientes por parte de figuras públicas que han enarbolado la figura de Pinochet, la legisladora y reconocida referente de la defensa de los DDHH en nuestro país, lo calificó como una brutalidad y que refleja el sentimiento del arco de la derecha que nunca se han desmarcado del pinochetismo.

“Esas opiniones no caben en el negacionismo, pero lo de Luis Silva tiene la gravedad que que a 50 años se permiten decir eso, y que además haya sido elegido con una gran mayoría”, señaló respecto a los dichos del consejero constitucional republicano.

Respecto a las causas de esta expansión del negacionismo a

nivel global junto con el crecimiento de las extremas derechas en el mundo, mencionó que en Chile en los 30 años de transición, la memoria ha sido un tema prácticamente olvidado, donde los métodos de exterminio no han sido socializados.

“No hay una verdad socializada, nunca se ha entregado en los colegios en las fuerzas matrices de las FFAA de lo que ocurrió, de modo que las violaciones de ddhh pasan a ser una especie de lugar común y unos números”.

Por otro lado, la justicia que es una fuente importante de memoria ha sido extremadamente tardía, con sentencias que han demorado 4 décadas, precisó.

“En nuestro país se ha distorsionado la historia de la resistencia y también lo que significó el período de la Unidad Popular”, indicó señalando que se han llamado interpretaciones a hechos que se constituyeron desde acciones sediciosas y de sabotaje como fue el golpe de Estado.

Al respecto, Carmen Hertz observó la falacia detrás de las críticas a este proyecto de ley, y la responsabilidad que cabe tener en el debate de los 50 años, donde el mundo de los derechos humanos no aceptará sesgos, señaló.

En relación al Plan de búsqueda, la diputada observó que su objetivo final no debería estar puesto exclusivamente en el hallazgo de los cuerpos, sino en determinar con precisión el método que sustentó el sistema de terror y exterminio aplicado.